



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

LXVI/COSOIC/06

**ACTA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 08:07 horas, del día 15 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos**, mediante acceso remoto o virtual, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis y resolución, en su caso, del escrito presentado por el C. José Ricardo Muñoz Yáñez, participante que quedó excluido de las entrevistas, por no cumplir con los requisitos.
- IV. Asuntos generales.

**Como primer punto se pasó lista de asistencia**, estando presentes las y los Diputados: Misael Máynez Cano (PES), en su calidad de Presidente; Rocío Sarmiento Rufino (MC), en su calidad de Secretaria; Benjamín Carrera Chávez (MORENA) Vocal y Blanca Gámez Gutiérrez (PAN) Vocal; por lo que al encontrarse **cuatro** de los **cinco** integrantes de Comisión, así como los Mtros. Hernán de Moserrat Herrera Sías, Representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Ángel Noé de la Rocha, Representante de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

El **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, declaró la existencia del quórum, y manifestó que los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Se incorporó durante la reunión la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

Continuando con el desahogo del orden del día, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, dio lectura al mismo, luego informó a las y los integrantes del documento enviado por el C. Clemente Delgadillo Ortiz, el día anterior, a su correo electrónico oficial, en el cual impugna, nuevamente, la decisión de la Comisión de impedirle continuar en el proceso de selección de aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

Una vez leído el contenido, sometió a consideración de la Comisión, agregar este asunto al orden del día a desahogarse.

En uso de la voz, la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, dijo estar en contra se incluir la petición en el orden del día, pues se trataba de un asunto concluido.

El **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, se pronunció a favor de incluir en el orden del día la impugnación del C. Clemente Delgadillo Ortíz, además de permitir a los participantes inconformes continuar en la etapa de entrevistas.

Por su parte, la **Diputada Secretaria Rocío Sarmiento Rufino**, preguntó si en esta nueva impugnación el participante estaba aportando información nueva o distinta, a lo cual la Secretaría Técnica respondió en sentido negativo.

Finalmente, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, puso consideración de las y los integrantes de la Comisión la propuesta de incluir, en el orden del día, la petición del C. Clemente Delgadillo Ortiz, siendo rechazada por la mayoría de las y los integrantes. *(Votó a favor Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena), votaron en contra Dip. Misael*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

### **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), y Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI)).

Acto seguido se sometió a consideración el orden del día en los términos en que había sido notificado, resultado aprobado por mayoría. (*Votaron a favor* Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), y Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), con el voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena))

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo al análisis y resolución, en su caso, del escrito presentado por el C. José Ricardo Muñoz Yáñez, participante que quedó excluido de las entrevistas, por no cumplir con los requisitos, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**.

En su escrito, el participante señaló que dado que la convocatoria no precisa el periodo de vigencia o de validez de la constancia de antecedentes penales, la documental que el citado aspirante proporcionó, con fecha de emisión 18 de febrero del 2020 debía ser suficiente para tener por acreditado el requisito; que no obstante lo anterior, anexa una expedida el 11 de diciembre del año en curso.

Al respecto la Secretaría Técnica, señaló que el criterio establecido por la Comisión para el análisis de los requisitos era en sentido estricto, es decir, que no se llevaría a cabo actividad alguna de interpretación o investigación con el propósito de validar información.

Luego entonces, con la constancia de antecedentes penales expedida en febrero de 2020, existe un periodo del diez meses sobre los cuáles la Comisión carece de elementos para conocer si el participante había recibido o no condena de prisión y, como consecuencia se tuvo por no cumplido este requisito. Que mediante la impugnación se anexa una nueva constancia, fuera del periodo de recepción de documentos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”  
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

**Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.**

En uso de la voz, la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, recalcó la claridad de la convocatoria en cuanto a los tiempos establecidos para la recepción de documentos, que de permitírsele al aspirante subsanar su omisión, este criterio tendría que extenderse a quienes de igual manera quedaron excluidos del proceso por alguna situación similar.

Finalmente, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano** sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión permitir al participante, José Ricardo Muñoz Yáñez, continuar en el proceso de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado de Chihuahua, y los Organismos Públicos Autónomos; siendo rechazado por la mayoría de los integrantes. *(Votaron en contra Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Sarmiento Rufino (MC) Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), y Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), abstención Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena)).*

Por último, e **Diputado Presidente Misael Máynez Cano** preguntó a las y los integrantes si existe algún asunto general a tratar y habiéndose agotado los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las 8:34 horas de la fecha, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL**



**DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO  
PRESIDENTE.**



**DIP. ROCÍO SARMIENTO RUFINO  
SECRETARIA.**